



LICENCIAS DE BAILE

NOTA ACLARATORIA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

El suscrito Director de Justicia del Municipio de Dolores Merendón, departamento de Ocoatepeque, en uso de las facultades que la ley confiere, **Hace costar que en el mes de abril del 2022 no se extendieron permisos de bailes.**

Para los efectos legales consiguientes se extienden la presente en el Municipio de Dolores Merendón Departamento de Ocoatepeque a los 28 días del mes abril del 2022

William Roger Guzmán

Director de Justicia

William Roger Guzmán

